

CASA DE MONEDA: CONTADURIA.

CARGO DEL TESORERO, Y RECEPTOR
DE METALES POR LOS RECIBOS
CON ORDEN, Y DISPOSICION SUPERIOR.

CASA DE MONEDA: CONTADURIA.

CARGO DEL TESORERO, Y RECEPTOR
DE METALES POR LOS RECIBOS
CON ORDEN, Y DISPOSICION SUPERIOR.

Indice.

Plata Recibida & Fol: 1^{no} a 18. ~
Oro Recibido & Fol: 100. a 103. ~

1.

Cargo de Tesorero, y Receptor de metales por los
Recibidos con orden y disposicion Superior.

1809.

	<u>Recibos.</u>	<u>Oncias.</u>	<u>Adarmes</u>	<u>granos.</u>
<p>Tulio 2. Con orden de la Junta Superior con ofo del 13. pasado recibio esta Casa por disposicion de S. E. Cap. n. G. Marques de Coupigni quatro Caxones de plata labrada procedente del Corregimiento de Talarr. En dicho dia por igual orden quatro Caxones de plata labrada del Corregim^{to} de Tortosa, que recibio esta, y dio su correspondiente Resguardo al Oficial Militar que hizo la entrega.</p>		5164.	8.	
<p>Tulio 11. Por igual orden entrego en esta Casa el comisionado Dn. Toaquin de Nocafiguera ocho Caxones de plata de varias ley procedente del Corregim^{to} de Vich peso trece mil trescientas onzas, y once adarmes de cuia plata como estas de arriba se han de fundir, y ensayar al quilate de diez dineros y diez, y ocho granos para currir despues moida. se le firmo al dicho comisionado su correspondiente Resguardo.</p>	13089.	12.		
<p>Tulio 30 Por igual orden recibio esta Casa del comisionado Dn. Jaime Pallas plata del Corregim^{to} de Lrida quince mil setecientos sesenta, y quatro onzas, y</p>	2.	13300.	44.	

31551. 15.

Recibos. onzas. adar. gra.
31554.45

1809.

Suma de atnas
y quatro adarmes de uia plata
se ha de fundir, y ensayar al
quilate de los Duros. se le firmo
su correspondiente Resguardo, y se
ha tomado la razon, como y tam
bien de las partidas anteriores

3. 15664.4

Julio 31. Con orden de la Junta Superior
han entregado el Comisionado D.
Leon Gavell al Tesorero de estos
Caras D. Pablo Maria de Mino
un Caxon de plata Maria
ley del Corregimiento de Tarra
gonas, peso Mil ciento setenta
onzas de uia plata se ha de
fundir, y ensayar como arriba
dicho. y el referido Tesorero fir
mo su correspondiente Recibo, y se
tomó la razon No

4 1170. -

Agosto 17. Con la misma orden los Comi
sionados Juan Lorenzo, y Jph San
Orden Arrieros ochenta onzas, y
quatro adarmes plata del Cor
regimiento de Buigordá, que
ha recibido el Tesorero, y Recep
tor de esta Casa p. fundir, y en
sayar como arriba dicho. de uia
cantidad ha firmado el referido
Receptor su Recibo: y se tomó
la razon

5. 80.4

48466.7

ira.

Recibos. Onzas adar. q. 2.

48466. 7.

1809.
 Agosto 31. Con la misma orden ha recibido el
 Receptor, y Tesorero de metales de
 N. do D. Diego Padro Barrio desta
 Villa, y Comisionado de Corregimien
 to de Tarragona quinientas sesen
 ta, y siete onzas, y ocho adarres, pla
 ta p. fundirse y ensayarse, y ha
 cer de ella moneda; le ha dado el
 dicho Receptor su correspondiente
 resguardo; y tomé la razon N. 6.

567. 8.

Septbre 7. Con orden de la misma Junta Sup.
 ha recibido el predicho Receptor de
 D. Placido de Montolia vocal de la
 misma Junta, y por manos de Do
 ña Viciana trescientas, y seis onzas
 plata procedente de Corregimiento
 de Puigcerda; cuya plata se fun
 dirá, y se ensayará como queda
 expresado ut supra; y ha dado
 el Receptor su correspond. resguar
 do; y tomé la razon. 7.

306. —

Set. 7. Con la misma ord. y por el mis
 mo conducto, ha recibido el Recep
 tor tres mil quinientas veinte, y
 nueve onzas, y doce adarres plata
 de Corregimiento de la Seu de
 Vigel, y ha hacer de ella lo arriba
 expresado: dando su correspond.
 Recibo, el qual tomé la razon. 8.

3529. 12.

52869. 11.

0178
01812

1809

Suma de atas...

Recibos.

onzas. adar. gra.
52869. 11.

Set. 15. Con orden de la Junta Superior Provincial el Comisionado Taimetor nes Trujirera dos mil nuevecientas y nueve onzas, y catorce adarmes plata del Corregimiento de Marrera que ha recibido el Receptor de esta Casa para fundir, y poner al quitate que corresponde, y hacer despues moneda; y ha dado el dicho Receptor su correspondiente Recibo, y se tomó la razon N.º

9. 2909. 14.

Set. 18. Con la misma orden el Comisionado, y Alcalde del Corregimiento de Benga D.º Juan Guirao, y Calanda Mil quinientas veinte, y cinco onzas, y doce adarmes que ha entregado al dicho Receptor, plata para fundir, y ponerlas al quitate, y corresponde, y hacer de ellas moneda; y se le ha dado su correspondiente Recibo, del qual se ha tomado la razon N.º

10. 1525. 12.

Set. 26. Con la misma orden D.º J.º Banquell, Alcalde Mayor del Corregimiento de Pataguer, y p.º manos el D.º Nicolas Sanjurjo treinta y ocho onzas, y diez adarmes plata que ha entregado al referido Receptor, para hacer de ellas lo arriba dicho; dandole su correspondiente Recibo, y de cuió se tomó la razon N.º

11. 38. 10.

57343. 15.

1809.

Suma de atmas.....

57343. 15.

Sept- 27. Por la misma Ordⁿ de la Junta Su-
 perior Provincial el Comisionado Tayme
 Torres Trujineno dos mil nuevecientas
 catore onzas plata del Corregimiento
 de Manroza que ha recibido el Re-
 ceptor para fundir, y ponerla al qui-
 late que corresponde, y hacer despues
 moneda, y se le ha dado su corres-
 pondiente Requardo, del que he to-
 mado la razon..... 12. 2914. - 1.

Oct- 11. Con la misma orden el Comisionado
 del Corregimiento de Tortosa Fran-
 cisco Mulet Carrromateo seis mil, quinien-
 tas noventa, y dos onzas, y quatro adar-
 mes, que ha recibido el Receptor p^a
 los mismos fines; y le ha finrrado su
 correspond. Requardo, del qual he to-
 mado la razon..... 13. 6592. 4.

Oct- 16. Por orden de la misma Junta Sup^{or}
Dⁿ Antonio Mestre Vocal, y Comisiona-
 do del Corregim^{to} de Cervera ha entre-
 gado al Receptor siete mil quinientas,
 treinta onzas, y catonce adarmes plata
 de varia ley, que se ha de fundir, y
 ponerla al quilate que corresponde, y
 hacer de ella moneda; dandole el Re-
 ceptor su correspondiente Requardo,
 del que he tomado la razon..... 14. 7530. 14.

74381. 1.

Recibos.

Onzas. ad. gna.

1809.

Suma de otras.

7438¹/₂.

Octubre 24. Por la misma orden de la Junta Superior ha recibido el Receptor de D.^{ca} Maria Antonia de Guinart, y Capitan Comisionado del Corregimiento de Benga doscientas ochenta y cinco onzas, y seis adarmes plata de varia ley, para fundirlas, y ponerlas al quilate que le corresponde, y hacer de ellas moneda: y el referido Receptor le ha firmado su correspondiente resguardo: de cuyo he tomado la razon.

15.

285¹/₂.

Oct. 26. De orden de la misma Junta el Alcalde mayor, y Comisionado del Corregimiento de Benga, y por manos de Mariano Coma ha recibido el Receptor trescientas treinta onzas plata de varia ley, para hacer de ella lo arriba expresado: dandole el dicho Receptor su correspondiente recibo, del qual he tomado la razon.

16.

330¹/₂.

Nov. 6. De orden de la misma Junta Super.^a Antonio Serraino Comisionado del Corregim.^{to} de Tarragona ha entregado al Receptor doscientas setenta, y seis onzas plata de varia ley, para hacer de ella lo arriba expresado, dandole su correspondiente recibo: y me he tomado la razon.

17.

276¹/₂.

75272¹/₂.

52

Recibos. Onzas. ad. ^{4.} gra.

1809
Nov. 8. Suma antecedente 75272. 7.
De ord^o de la Junta Superior de
este Principado, Rafael Quiroga Al-
guacil, y Comisionado del Corregim^{to}
de Talara ha entregado al Recep-
tor mil quinientas, treinta, y quatro
onzas, y ocho adarmes plata de va-
ria ley, para fundirlas, y ponerla
al quitate que corresponde, y hacen
de ella moneda: Dandole el dho
Receptor su correspondiente Re-
guardo, al qual he tomado la
razon 18. 1534. 8.

Ord. 15. Insiquiendo la misma orden Su-
perior ha recibido el Receptor del
Rdo. P. Lector Fr. Thomas Camps vo-
cal, y Comisionado del Corregim^{to} de
Cuenca nueve mil sesenta, y quatro
onzas plata de varia ley, para hacer
de ella lo arriba expresado; y le
dio su correspondiente Resguardo, y
tomé la razon 19. 9064. -

1810.
Enero 3. Por orden de la misma Junta Sup^r
ha recibido el Receptor del Comisio-
nado del R. Monasterio de Monerrate

85870. 15.

Recibos

Oncias. ^{do} ^{gra}

1810.

Suma antecedente.....

85870.15.

el R. do D. Diego Rico Monge
al mismo tres mil quatrocientas
setenta, y quatro onzas, y ocho a
darmes plata de vania ley para
fundirla, y ponerla al quilate que
corresponde, y hacer de ella mone
da; y el Receptor le ha dado
su correspond. Y quando el q.
he tomado la razon 20.

3474.8.

1810.

Enero 8.

Por orden de la Junta Sup.
de este Principado, D. Pablo Do-
quen Comisionado en Tarragona
ha entregado al Receptor seten
ta, y nueve onzas, y doce adar.
plata de vania ley para fundir
la, y ponerla al quilate que cor
responde, y hacen de ella moneda,
de lo qual el Receptor le ha
firmado recibos, y tomé la razon 21.

79.12.

89425.3.

ra

Recibos.

Onzas. ad. 5. gra.

1810. Suma antecedente

89425. 3.

Enero 5. Por la misma Junta Superior.
 ha recibido el Receptor de D^{no}
 Emreterio Garriga p^o Comision del
 Sr. Abad de Cardona, y D^{no} Ma-
 nuel Franch comisionado al
 Corregim^{to} de Cervera dos mil
 quinientas setenta, y cinco onz.
 y quatro adarmes plata de vana
 ley, las dos mil ciento noventa,
 y cinco onzas, y diez adarmes
 como proceden en Manresa, y las
 restantes trescientas setenta y
 nueve onzas, y diez adarmes
 como propias al Corregim^{to} de
 Cervera, cuya plata es p^o hacer
 de ella Monedas: hoy 9. de Febrero
 ha firmado el Receptor su cor-
 respondiente Rcibo al qual he
 tomado la razon, y no cause ad-
 miracion, que sea en fecha del
 cinco del pasado, pues fue el dia
 que recibio dha plata 22.

2575. 4.

92000. 7.

Recibos. Onzas. ad. gra.

1810. Suma antecedente -----

92000. 7.

Enero 10. Por orden de la Junta Superior de este Principado D. Juan Lazare se ha entregado al Receptor p. Comision de D. Joaquin Acosta. y Montalegre Ter. de este Ex. y Princip. quatrocientas sesenta onzas de plata. que son las mismas que entrego Antonio Pujol en la Tesoreria del dicho Ex. y Princip. cuya plata se halla depositada en poder del dicho Receptor hasta nueva orden

23

460. -- "

D. 18. Por la misma Junta Sup. el Comisionado D. Antonio Carreron teniente del cuerpo de Maguardia de honor ha entregado al Receptor ~~quince~~ cinco mil sietecientas cinquenta onzas plata de varia ley p. los fines expresados en este Libro. firmandole el predicho Recep. Libro. de cuyo he tomado la razon. 24.

5750. -- "

98210. 7.

Recibos.

Onzas. ad. gra. 6. v.

1810. Sumra de atuas

98210. 7.

Enero 20. Por la Junta Superior el Comi-
sionado D. Ramon Sans ha en-
viado de Solsona p.^r D. Ramon Gol-
fexichs dos mil, quinientas, noven-
ta. y dos onzas plata de varia ley
que ha recibido el Receptor, p.^o
mandar fundirla y ponerla al qui-
late de los duros. y hacer moneda
y ha firmado su correspond. Re-
cibo, del qual he tomado la raz.ⁿ 25.

2592. "

Febrero 9. Por la misma ord.ⁿ, el Sr. Abad
de Cardona. y D. Man.^l Franch Co-
misionados del Corregim.^{to} de Certera
han entregado han entregado al
Receptor p.^r medio de Lmetenio
Garriga mil treinta. y dos onzas
plata de varia ley p.^o lo dicho.
cuya plata pertenece a la Ill. y
Colegiata de la Ciudad de Man-
resor: consta del Recibo que ha
firmado. y he tomado la raz.ⁿ 26.

1032. "

101834. 7.

Recibos.

Oncias ad. gra.

1810. Suma de atras.

101834. 7.

Febrero 9. Por la misma ord.^{na} Superior
el Sr. Abad de Cardona, y d.^{no} Man.^{te}
Francis y p.^{ro} conduck de Emeterio
Garriga han entregado al Recep.^{to}
cientos, y quatro onzas plata de
varia ley, para fundirla etc.^a, es-
ta plata pertenece a varia Tgl.^{ta}
del Obispado de Solsona: y el
Receptor ha firmado su cor-
respondiente Recibo, de cuyo he-
cho se tomo la razon.

27.

104.

D. D. Los mismos Señores, y por el
mismo conduck ha recibido el
Receptor ciento, y diez onzas
plata de varia ley para los
mismos fines; y pertenecen a
diferentes particulares del Cor-
regimiento de Oaxaca: y
ha firmado su correspondiente do-
cumento, del qual se tomo la razon.

28

110.

102048. 7.

1810. Suma antecedente

Recibos. Onzas ad. ⁷ gra.

102048..7.

Marzo 10. Por la misma ord^{na} ha recibido el Receptor del Barón de Cañellas como comisionado del Corregim^{to} de Villafraanca trescientas, y seis onzas plata de varia ley para fundirla, y hacer de ella moneda; y dho Receptor le ha firmado su correspondiente Resguardo, del qual he tomado la razⁿ 29.

306..--

Mayo 3. Por la misma Junta Superior de este Principado ha recibido el Receptor del comisionado del Corregim^{to} de Gerona D^o Jaime de Basant vocal de la misma Corregim^{ental}, siete cientos noventa, y seis onzas, y quatro adarmes plata de varia ley p^a fundirla, y hacer de ella moneda; y le ha firmado su correspondiente Resguardo, de cuius tomé la razⁿ 40.

796..4

103150..11

Recibos.

Ouncas ad. gna.

18to. *Suma antecede*te

103150.14.

Mayo 29. Por orden de la misma Junta Superior ha recibido el Receptor D. Juan Rodó vocal de la dicha, mil ciento quarenta, y una onzas plata labrada perteneciente al Corregim. to de Cervera: de una plata se ha de fundir, y ponerla al quitarse que le corresponde para hacer *ella mo* neda: de lo que el Receptor le ha firmado recibo, el qual tomé la razon.

41.

1141. —

Junio 6. Por la expresada *ord.* ha recibido el Receptor de D. Lorenzo Abad de Candoua, y por medio de Ferrás Manti ciento veinte, y quatro onzas y caronce *adarmes* plata que pertenece a la Parroquial de S. Andres de *San* Obispado, y Corregimiento de Vich: etc. y el Receptor le ha firmado su correspond. te Resguardo, de cuius tomé la razon.

42.

12414. —

104416.9.

Recibos.

Oncias. ^{8. u.} ad. ^{9. u.} gra.

18to. Suma antecedente.

104416. . 9. .

Junio 18. Por las mismas ordenes de la Junta Superior ha recibido el Receptor de D^{no} Juan Guinart y Calanda, y por manos de D^{no} Vicente Calanda, este Guinart es Alcalde mayor de Berga, y comisionado del Corregimiento para la entrega de doscientas quarenta y una onzas plata de la que se ha de fundir, y ponerla alquilate que le corresponde para hacer de ella moneda; y el Receptor le ha firmado su correspondiente resguardo, y toméla naron. 43.

241. .

104657. . 9. .

Esta partida de Cargos en Oncias peso de Marco va comprendida en el Balance de este Libro que sigue adelante al pie del primer Cuadrimestre del Tercer Año, en que ha finido su Empleo D^{no} Pablo Maria de Miró.

J. J.

Año Segundo.

Cargo del Tesorero, y Receptor de metales por los recibidos con orden, y disposicion Superior.

Recibos. Onzas. ad. gra.

1810.

Julio 6. Por ord.^{na} de S. E.^{ca} la Junta superior de este Principado ha recibido el Recep.^{to} de metales D.^{no} Pablo Maria de Mino del R.^{do} Fr. D.^{no} Diego Rico Mayordomo de Monserate, y comisionado del S.^{or} Abad del mismo R.^o Monasterio veinte y una mil seiscientas veinte, y tres onzas plata labrada de varia ley, de cuya plata se ha de fundir, y ponerla al quilate q.^e corresponde p.^o hacer de ella moneda: el Receptor le ha firmado su correspond.^{te} resguardo, del q.^e tomé la razon.

44

21623. — " —

Setbre 6. Por las expresadas ordenes ha recibido el Receptor del Comisionado de la Junta Corregim.^{to} de Villa Franca D.^{no} Pelegrin Boix Reg.^r de Sitjas seiscientas diez, y seis onzas, y doce adarmes plata labrada, p.^o hacer de ella lo arriba expresado; y se le ha firmado su correspond.^{te} resguardo, de elis tomé la raz.^{on}

616. 12. —

22239. 12. —

Recibos.

Onzas. ad. gra.

1810. Suma antecedente

22239.12. -

Oct. ^{bre} 19. Por las expresadas ordenes ha recibido el Receptor del Tesorero del Exerito D.^o Toaquin de Acosta mil doscientas quaranta. y ocho onzas. y once adarmes plata de varia ley, procedente de Besalú, de cuya plata se ha de fundir. y ponerlos al quilate que corresponde para hacer moneda

1248.11. -

D. D. Por las mismas ordenes el Receptor ha recibido del mismo Tesorero del Exerito trescientas setenta. y siete onzas. y ocho adar. plata labrada de varia ley, procedente de Cambils. y lo de mon como expresa arribas

377.8. -

Nov. ^{bre} 14. Insiguendo las referidas ordenes ha recibido el Receptor de D.^o Antonio Gallart Comisionado del Corregim.^{to} de la Seo de Urgel mil quinientos diez. y ocho onzas plata de varia ley, para hacer de ella lo expresado, consta de documentos que se le firmo de mio con la razon

1518. - -

25383.15. -

Recibos.

Obras. ad. gra. ^{11.}

1810. Suma antecedente.....

25383. 15. -

Dic. 10. Por disposicion de D.^{no} Andres Oller va-
cal Ma Junta sup.^{ra} de este Principado, los
comisionados del Corregim.^{to} de Figueras,
parte alta de Gerona, y partido de Camp-
nabou entregaron a D.^{no} Ignacio de Sola
y este a D.^{no} Manuel Sanchez sub.^{te} el
primer Batallon Ma segunda seccion
quien ha entregado al Receptor cinco
mil quinientas sesenta onzas de plata
de varia ley para hacer de ella moneda,
y le ha firmado su correspondiente re-
guardo de cuius torre lanaron.

5560. -

D. 26. Con las expresadas ordenes, D.^{no} J. P. de
Puis Comisionado Ma Junta Correg.^l
de Talaru ha entregado al Receptor
doscientas cinquenta y nueve onzas
y ochos adarmes plata labrada, para
hacer monedas; y se le ha firmado
su correspond.^{te} de resguardo de Mg.^l torre lan.^u

259. 8. -

31203. 7. -

1811. Suma antecedente -----

31203. 7. -

Enens 4. Ha recibido el Receptor de metales
de D. Pablo Maria de Miró de D. Jgnal.
de Solá Comisionado en el Canton
de Olot por el Sr. Jgn. Andres Oller
vocal de la Junta Superior de este
Principado nuevecientos setenta y
tres onzas plata de varia ley para
hacer de ella monedas; y ha firmado
su correspondiente recibo, de cuyo tomo
la rrazon -----

963. - -

D. 25. El expresado Receptor ha recibido
de D. Pedro Gallifa Subteniente de las
prim.ª Comp.ª de Tiradores, quatro mil
doscientos, y seis onzas plata de varia
ley, perteneciente a la Junta de
Vich, para los arriba expresados fines,
y dicho Comisionado se le ha dado
su correspondiente recibo, y por ello

4206. - -

D. 28. Ha recibido el mismo Receptor de D.
Toaquin de Aorta Ter.ª del Ex.ª de Cacha
luna, y p.ª mano de D. Jph. Tenverol
gratis un.ª de doscientos veinte y tres
onzas, y quatro adarmes plata etc.ª; don
de le ha correspondido el recibo, y por ello

223. 4. -

36595. 11. -

1811. Suma antecedente

36595. 11. -

Febrero 14 El Receptor D. Pablo Maria de Miró ha recibido el Cura Parroco, y Ayuntamiento de Malán corregim.^{to} de Arragona, y por manos del Decano, y Sindico Prox del mismo Pueblo doscientas cinquenta onzas, y ocho ad.^o plata perteneciente a las Parroquias; en virtud de la ord.^{na} de S. E. la Junta Sup.^{ra} de este Principado de fecha del 15. Enero ultimo: en la qual se ha de fundir, y hacer moneda; y se le dio su correspond.^{te} de ragnardo, y tomé la razon.

250. 8. -

D. 16. Ha recibido el Receptor de Fr. D. Nicolai Damato Caballero el ord.^{na} de S. Juan comisionado de la misma Reuidencia como propia de ella doscientas sesenta, y nueve onzas plata dada gratuitamente p.^a hacer moneda, y se le firmó su correspond.^{te} de ragnardo de la cual tomé la razon.

269. - -

D. 18. Recibió el Receptor de Morras de Sta Maria de Ripoll p.^r manos del Comisionado D. Roque de Olivellas Monge de dho. monasterio grat.^{am}te mil ochocientos noventa, y seis onzas plata en.^o y se le firmó recibo, tomé la razon.

1896. - -

39011. 3. -

1811. Unras antecedente

39011. 3. -

Febrero 21. Ha recibido el Receptor de Metales D. Pablo Maria de Miró de D. Joseph Vilella vocal de la Junta Corregimental de Lerida. y comisionado de ella seiscientas ochenta y tres onzas plaza perteneciente a la Iglesia de Verdú, para hacer de ellas moneda; y el expresado Receptor le ha firmado su correspondiente Resguardo del qual tomé traslado

683. - . -

D. D. El mismo Receptor ha recibido del expresado Vilella. y por la dicha comision ochocientas sesenta y seis onzas. y ocho adarmes plaza que pertenece a la Iglesia de Sarriena, para los expresados fines. y se le firmó su correspondiente Resguardo, y tomé traslado

866. 8. -

D 28 El Comisionado D. Jacinto Miguel Cap. de Armeros de Mallorca ha entregado al Receptor quatrocientas sesenta y dos onzas plaza a la Junta Corregimental de esta ciudad. se le dio su correspondiente Resguardo; y tomé traslado

462. - . -

44022. 11. -

1811. Suma antecedente.

41022. 11. -

Marzo 16. La Comunidad de Obreros de Vallu
ha entregado al Receptor p. medio del
comisionado el Sr. D. Antonio Gallisa
Obreros veinte y quatro onzas, y quatro ad.
plata que pertenece a la cofratria de San
alman de Purgatorio de la expresada Villa,
como lo raxon de.

24. 4. -

D. 18. El mismo Receptor ha recibido de
Miguel Alemany Regidor, y comisionado
de la Villa de Miralles de Mont
blanch cinco onzas, y ocho adarmes plata
de varia ley, para hacer de ella moned
da; como lo raxon.

5. 8. -

D. Ha recibido el Receptor de D. J. Cos
Carreri Vocal y comisionado de la Junta
Corregimental de Angel ciento ochenta
onzas plata de varia ley p. las expre
sador fines, y como lo raxon.

180. - -

Mayo 10. Ha recibido el Receptor de D. Pedro Thu
ya y D. Buenas de Font Indicos del Con
silio de la Cathedral de Tarragona se
te mil nuevecientas veinte y tres Onzas

41232. 7. ad.

1831. Importa la suma que antecede...
de Plata pertenecientes a dicha Santa Yfe-
ria, y el expresado Receptor le firmo sus
correspondiente Resguardos sin toma de
Razon por estar ausente el Contador D.^{no} Pau-
enaventura Sabater, y como interino que
se me ha nombrado en de Noviembre
por la Comision de la Junta Superior en
esta Isla, tomo la Razon conforme lo que
consta en el Libro del Receptor.

41.232. 7. —

Mayo 17. Ha recibido el Receptor de D. Thomas Pivel
Ducientas setenta y quatro Onzas ocho adar-
mes de plata de varia ley equivalentes a
Ducientos setenta Duros, que le han cabi-
do en el prestamo forzoso que se le impuso
por S. E. la Junta Superior, y se le admitie-
ron en virtud de Orden de la misma Junta
y del S.^{to} Intendente &

7.923. — —

19. Por la expresada orden, y por el mismo mo-
tivo ha recibido el Receptor de D. Felipa
de Montolio y de Duray Seiscientos ochos
Onzas de Plata de varia ley equivalentes
a Seiscientos Duros, de que le dio Recibo
sin toma de Razon, y lo demas como arriba.

274. 8. —

608. 2. —
50.038. 1. —

Recibos. Onzas. ad. ^{14.} _{oz.}

1888. Importa la Suma del frente..... 50038. 1.

Mayo 20. Ha recibido el Receptor de la Junta Correc-
tional de Oaxaca y por medio del Corregidor
de aquella D. Jayme Benena trece Onzas qua-
tro adarmes de plata de la Puebla de Servolés,
y quarenta onzas quatro adarmes de plata, de
varia ley del Pueblo de Pinaxa, que juntas son
cinuenta y tres Onzas ocho adarmes, de que
tomo razon en el modo que he dicho atrás...

53. 8.

Palma

Junio 18.

Ha recibido el Receptor de D. Felix Gibert y
D. Felix Bastons Comisionados por la Junta Su-
perior de Cataluña Mil ducientas treinta
y cinco Onzas Ocho adarmes de plata de va-
ria ley procedente del R. Monasterio de
Poblet, de que tomo razon en el modo expre-
sado.....

1235. 8.

20. Idem: de los expresados Señores Gibert y Bas-
tons Quinientas quarenta y ocho Onzas
de plata de varia ley del R. Monasterio
de Scala Dei, de que tomo razon ut supra..

548. "

Agosto 2.

Idem: de D. Thomàs Canals Presbitero
Comisionado del Pueblo de Guimerà. Cen-
to treinta y una Onzas de plata de va-

51. 875. 1.

Recibos. Onzas, ad. gr.º

1811.

Suma de atras

51.875, 1

ria ley propia de aquella Parroquia
que entregó en 2 de Junio en la Depen-
dencia de Tarragona, y tomo la
razon en la forma que he dicho atras...

131, "

52.006, 1

Esta partida de Cargo en Onzas del periodo Marco
está comprendida en el Balance de este Libro que sigue
adelante al pie del primer Cuadrimestre del tercer Año, en que
ha cesado en su Empleo D. Pablo Maria de Mira.

J.

Año Tercero.

1811.

Agosto 29.

Son Cargo del Receptor trescientas quarenta y siete Onzas de plata, que pesaron la custodia y copias de la Villa de Tarrega, que estaban en su poder en calidad de deposito por disposicion de S. E. la Junta Superior, y de orden de la misma quedan para el giro de esta Casa, y como Contador interino nombrado por la Comision de S. E. la Junta Superior de Cataluña en esta Isla, tomo la Razon conforme consta en el Libro del Receptor

347 ..

30. Recibió el Receptor de D. Martin Rada, Capitan de la Goleta la Patriota, que entregó de orden de la Comision de la Junta Superior establecida en Arenys, habiendole dado el correspondiente recibo sin toma de Razon, y la tomo ahora como interino que soy en el empleo de Contador por lo que consta en el Libro del Receptor

674 .. 8 ..

Esta partida de Cargo está comprendida en el Resumen que sigue

1.021 .. 8 ..

Resumen

Del Cargo del Receptor de Metales de esta
 Casa de Moneda D^o Pablo Maria de Miró por
 la Plata que ha recibido de Orden y Disposición Super-
 xior desde la primera partida en fha de 2 de Julio de
 1809 hasta à 31 de Octubre de 1811. en que dexó de ser
 vir su Empleo por Remuncia que interpuso à los Señores
 Comisionados en esta Isla de por N. E. la Junta Su-
 perior de Cataluña, la que le fue admitida, à saber.

Onzas. ad. s. gr.

En las quarenta y tres partidas desde la de
 2 de Julio de 1809 hasta la de 18 de Junio
 de 1810 entraron en la Receptoría se-
 gun consta atrá en el presente Libro..... 104.657, 9, ~.

En las veinte y seis partidas desde la pri-
 mera del segundo Año de la Fabrica, ó
 sea desde el 6 de Julio de 1810 notada
 de N.º 44 hasta la de N.º 69 inclusive
 entraron en dicha Receptoría..... 52.006, 1, ~.

En el primer Cuadrimestre del tercer
 Año dos solas partidas de N.º 70 y 71.
 las que suman..... 1021, 8, ~.

Total Cargo que resulta de este Libro..... 157.685, 2, ~.

Por la Suma del frente..... 157.685, 2...

Además de las expresadas Onzas de Plata es otro Cargo del expresado Receptor todas las que se han comprado a los particulares lo que consta por menor en el Libro que al intento tiene esta Contaduría titulado Cargo del Receptor de Metales por los comprados a varios particulares, en el qual se ha saldado la Cuenta en el día de hoy para trasportarla a este Libro por ser de la misma especie.....

205.795, 15, 31...

Total Cargo en Onzas de Marco... 363.481, 1, 31.

Data.

Descargo del expresado Receptor D^o Pablo Mariá de Miró son los 31 Recibos que a su favor han firmado los Fundidores y Cuayadores desde el origen de la Fabrica hasta el citado día 31 de Octubre de 1811. de los que consta la toma de Razon en esta Contaduría en el Libro que para formar el debido Cargo a d^{hos} Empleados Artistas se halla en ella, lo que ascienden a.....

363.481, 1, 31.

Palmas y Sade Moneda 30 de Nov^{re} 1811. Igual PP
 V. B. Leon^e Cabell Jaime Rodoreda y Desisbert Contador interino.
 en Comision

Receptoría de Metales á cargo del Director
y Administrador D.ⁿ Juan de Amat.

CARGO de los recibidos de cuenta de S. C.
la Junta Superior de Cataluña.

1833.

Onzas. ad. s. v.

Dic^{bre} 14. Son Cargo del Receptor Nuevecientos y siete
Onzas, Ocho adarmes de Plata de varias ley que
ha presentado como procedente del Monasterio
de San Felis de Guixols D.ⁿ Mauro Gras Mon-
je y Comisionado del expresado Monasterio, el
que ha venido acompañado en su presentacion
por el Secretario de S. C. la Comision de la
Junta Superior de Cataluña D.ⁿ Fran. Roquer,
de que se le ha dado el correspondiente recibo del
que tomo las Razones -----

997 8

D. Idem: Setenta y cinco Onzas de Plata de varia
ley que ha presentado el expresado D.ⁿ Mauro
Gras y es perteneciente á la Cofradia de N.^{ra}
S.^{ra} de los Angeles de aquel Monasterio, como
arriba, y se le ha dado el correspondiente recibo
del que tomo Razones -----

65

1062 8

Oncas ^{5 5} ad. gr.

1.062, 8, ~

1812.
Enero 22.

Por la suma de atras.....

Ha recibido el Receptor de Dⁿ Juan Roig y Jacas
Receptor y Comisionado de S. E. la Comision de la
Junta Superior de Cataluña en esta Isla, como pro-
cedencia del Comun de la Villa de Vall de Valles del Corree-
jimientto de Tarragona Ochocientasquarenta y
ocho Oncas, Quatro adarmes de plata de varia
ley en diferentes piezas, de que se ha dado el cor-
respondiente Recibo al expres. Dⁿ Juan Roig,
con mi toma de Razon.....

848, 4, ~

2. Idem: del expres. Dⁿ Juan Roig en la misma
calidad de arriba, y como procedencia de una
Cofradia de la Villa de Vall de Valles del Correejimientto de
Tarragona Ciento setenta y dos Oncas, Doce
adarmes de Plata de varia ley y en bruto en
diferentes piezas, segun Recibo que ha dado
el Director a dho Dⁿ Juan Roig, del que he
tomado Razon.....

172, 12, ~


3. Idem: de dho Dⁿ Juan Roig ut supra heci-
entasquarenta y seis Oncas de Plata en piezas de
varia ley en bruto, pertenecientes a Dⁿ Juan
Guinart Intend^{te} Honorario de Cataluña, segun
Recibo dado al propio Dⁿ Juan Roig y tomo la Razon.....

346, ~, ~

Esta partida de 2.429, 8 ad. esta com=

2.429, 8, ~

pretendidas en los Recibos firmados por los Fundadores
y Enayadores y por consiguiente es de ningun efecto.

J. Rodoreda


Cargo del Tesorero, y Receptor de metales, por el
 uno que ha recibido de orden, y disposicion Superior.

Recibos. Oncias ad. gra.

1809

Octubre 16. Por orden de la Junta Superior del
 Principado Dn Antonio Mestre Vocal,
 y Comisionado del Corregimiento de Cen-
 vera ha entregado a Dn Pablo Maria
 de Mino Tesorero, y Receptor once a-
 darmes, y veinte y quatro granos oro,
 que se ha de fundir, y ponerlo al
 quilate que corresponde, y despues
 hacer del monda; y el dicho Re-
 ceptor le firmo su correspondiente
 resguardo, al qual tome la razon. 1.

11. 24

Novbre 15. Con la misma ord- ha reci-
 bido el Receptor del Rdo P. Fr. Tho-
 mas Camps Letor, vocal, y comi-
 sionado del Corregim^{to} de Cenve-
 ra quatro onzas, cinco adarmes,
 y veinte, y quatro granos oro,
 para hacer del lo arriba expre-
 sado: y le firmo el Receptor su
 correspondiente resguardo, y tome
 la razon. 2.

4. 5. 24

5. 1. 12.

Suma de la trasplana.....

5 " 1 " 12

1811.

Mayo 14. Ha recibido el Receptor, en virtud de orden de la Junta Superior de Cataluña, de D. J. Maria de Ponsich Superintend^{te} del Vestuario tres Onzas, quince adarmes, diez y ocho granos de Oro, peso de un Pixiu que regalaxon los Catalanes de Sta. Martha en America, de que firmo Recibo el Receptor, y tomo la Razon en 13 Nov^{re} como Contador interino nombrado por S. C. la Comision de la Junta Superior de Cataluña, y es su ----- N.º 3.

3 " 15 " 18

Palmas.

Junio 20. Idem: de los S. S. D. Felix Gibert y D. Felix Bastons Comisionados por la Junta Superior de Cataluña Ochenta y nueve Onzas diez adarmes de Oro procedentes del Real Monasterio de Scala Dei, de que les dio Recibo el Receptor, idem ----- N.º 4.

89 " 10 "

Agosto 30 Idem: de D. Martin Padia Comandante de la Goleta la Patriota que entrega por la Comision de la Junta Superior de Cataluña en Arxeny, Una Onza, tres adarmes diez y ocho granos de Oro, de que dio Recibo el Receptor, y tomo Razon como arriba. N.º 5.

1 " 3 " 18

99 " 14 " 12

Recibas. Onzas. ad. grs.

1811.

Por la Suma del frente

99 " 14 " 12.

Agosto 30

Por Cargo del Receptor el peso de un Sable que havia destinado la Junta Superior para cierto objeto, y por orden de la misma queda para fondo de esta Casa, el que ha pesado Setenta Onzas de Oro fino

70 " " " "
169 " 14 " 12.

Esta partida de Cargo esta comprendida en el Resumen que sigue

[Signature]

2.

18.

18.

12.

Resumen

Del Cargo y Data del Receptor de Metales,
D^o Pablo Maria de Miró por el peso del Oro que ha reci-
bido de orden y por disposición Superior, y por el comprado á
los Particulares desde el origen de la Fabrica hasta á 31 de
Octubre de 1811. en que dexó de servir su Empleo por re-
nuncia que hizo de el ante la Comisión de S. C. la Junta
Superior de Cataluña, que le fué admitida. . . . á saber

Cargo.	Oncias. ad. gr.
Ha pesado el Oro recibido de orden y por disposición Superior en el primero y segundo Año segun consta de las seis partidas notadas en este Libro desde el 16 de Octubre de 1809 hasta á 30 de Agosto de 1811, señaladas las 5 partidas de 4 ^o 1 á 5 y la otra sin numero.	169. 14. 12.
Item el Oro comprado segun al fin del Libro Cargo del Receptor de Metales por los comprados á varios Particulares desde 11 de Diciembre de 1810 hasta á 13 de Mayo de 1811. á tenor de lo que consta en las 16 partidas señaladas de 4 ^o 1 á 26.	99. 2. 23.
Item: en el primer Cuadrimestre del Tercer Año desde 12 de Sept ^{bre} hasta á 31 de Octubre de 1811 segun las dos partidas señaladas de 4 ^o 27 y 28 en dho Libro.	105. 3. 34.
	<hr/> <u>374. 4. 33</u>

Data.

Lo son del expresado Receptor Siete Recibos que
 à su favor firmó Dⁿ Pablo Sala Fundidor y Pwax
 yador desde Diciembre de 1809 hasta el 30 de Ju
 nio de 1811. de los que consta la toma de Razon en
 esta Contaduria al fin del Libro Caxos de los Fun
 didores y Pwaxadores en plata de varia ley en las

Siete partidas continuadas en el mismo de N^o 1^a à 7^a... 197. 13. 17.

Ydem: en cinco partidas señaladas de N^o 8^a à 12^a in
 clusive segun los respectivos Recibos firmados por
 el expresado Dⁿ Pablo Sala, de los que queda tam
 bien tomada la Razon en dho Libro. 176. 7. 16.

374. 4. 33.

Palma y Pasa de Moneda 30 de Nov^{re} de 1811.

Jayme Rodoreda
 Contador inter^o

Yquahrun

201
CARGO del Receptor de Metales por el Oro
recibido de orden y por disposicion Superior.

Año Tercero.

1811.

Dic^{bre} 14. Son Cargo del Receptor Una Onza, dos
adarmes y diez y ocho granos de Oro que ha
presentado como procedente del Monasterio
de S^{ta} Felia de Guixols Corregimiento de
Gerona el P. D. Mauro Fray Monge y
Comisionado de dho Monasterio el que ha
venido acompañado por el Secretario de
S. C. la Comision de la Junta Superior de
Cataluña D^o Francisco Roguer, del que
se le ha dado el correspondiente Recibo del
que tomo Razon -----

Onzas. ad^{as}. gr^{os}.

1^o 2^o 18.

Esta partida es de ningun efecto porq^e esta comprendida
en los Recibos firmados por los Fundadores y Inuyadores

J. Rodoreda